FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL- DIDEF

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ■
No. 011

BOGOTÁ DICIEMBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MANUEL YEZID CARDENAS LEBRATO. Identificación: 1.033.715.198. Nacionalidad: COLOMBIANA. Dirección Calle Cl. 45 #28-8. Teléfono de contacto: 311-820-6097. E-mail de contacto: manucarlyele@gmail.com.
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. GUSTAVO ADOLFO PALMA. Cargo OFICIAL MESA DE ESTUDIOS JURÍDICOS. Resolución de nombramiento No. 00000061 fechada de fecha 07 de enero 2022.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 237-CENACPERSONAL-2022. Fecha de suscripción 17 de enero 2022.
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 25-44-101163777. Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 01/02/2022. Aprobado por: **CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
5. CRP	No. CRP 22922. Fecha expedición 22/01/2022. Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL. Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002-01. Fuente PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN- PGN. Recurso 10 Valor $40.700.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1 De febrero de 2022.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar sus servicios profesionales como abogado en defensa litigiosa para el Departamento Jurídico Integral – Dirección De Defensa Jurídica Integral, ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y sus Procuradurías delegadas. en la ciudad de Bogotá DC.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE EN ETAPA JUDICIAL A: 1. Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa previa a la contestación de la demanda, haciendo uso de los programas implementados por el Ejército Nacional para el manejo de gestión documental entre otras ORFEO, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto

	2. Realizar seguimiento a la elaboración y entrega de los poderes de las demandas administrativas a su cargo, garantizando la conservación del mismo y la inclusión en el expediente, el cual debe ser radicado en el correspondiente despacho judicial a más tardar a los cinco (5) días hábiles a la entrega realizada por el suboficial auxiliar de defensa contenciosa encargado de tramitar los poderes. 3. Contestar y presentar demandas a nombre de La Nación - Ministerio de Defensa Nacional, para lo cual se debe reflejar en la dirección de notificaciones judiciales el correo notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co. y/o al que designe la entidad, dicha información debe ser suministrada en la audiencia inicial. 4. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI, los procesos judiciales, y los trámites arbitrales a su cargo. 5. Asistir a las audiencias iniciales, de pruebas, de alegatos y juzgamiento y de conciliación en primera y segunda instancia programadas dentro de los procesos asignados. La inasistencia solo se justificará de acuerdo a lo establecido en la ley por situación de caso fortuito o fuerza mayor debidamente probada. 6. Presentar y sustentar los recursos a que haya lugar dentro de los términos legales establecidos. 7. Presentar y sustentar los alegatos de conclusión de primera y segunda instancia, dentro del término de Ley. 8. El contratista debe realizar la revisión y seguimiento semanalmente de los procesos que se llevan ante los Jueces Administrativos en la Ciudad de Bogotá en la página SIGLO XXI. 9. Presentar las propuestas de conciliación judicial previa a la realización de la audiencia de conciliación judicial, así como propuestas de presentación de acciones de repetición ante el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional. Dentro de los términos establecidos. 10. Realizar seguimiento al agendamiento, estudio, elaboración y envío del parámetro por parte del comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional previo a la celebración de la audiencia de conciliación. 11. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. 12. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a un (1) mes, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin. 13. Realizar el archivo de acuerdo a la Ley 594 de 2000, Directiva 01016 del 2016 y demás normas vigentes de gestión documental de los procesos judiciales tramitados. (Fallidas y

	conciliadas) de acuerdo a la lista de verificación establecida FO-CEIGE-162; así mismo de conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, entre otras cumplir con la respectiva foliatura de forma cronológica y respetando el principio de originalidad, elaboración de Formato Único de Inventario Documental (FUID), hoja de control y su respectiva transferencia al archivo intermedio de la DIDEF. Dando cumplimiento al plan de archivo emitido por la Dirección de Defensa Jurídica Integral. 14. Presentar las Inspecciones, revistas, auditorias, de archivo y gestión litigiosa programadas por el Comando Superior y el supervisor del contrato. 15. Responder efectiva y eficazmente ante la coordinación, evaluación y seguimiento de la defensa judicial programadas por el supervisor del contrato. 16. El contratista no podrá sustituir el poder conferido para el ejercicio de sus obligaciones, salvo en los casos en que justifique la necesidad de hacerlo. Situación que deberá ser informada por escrito de forma inmediata y autorizado por el Oficial de defensa jurídica de la Sede, quien es el encargado de la coordinación de los procesos judiciales asignados a cada contratista. 17. Registrar y actualizar en el sistema único de gestión e información litigiosa del estado EKOGUI, los procesos asignados a su cargo de manera mensual. 18. De acuerdo al Decreto 2469 de 2015 modificado por el Decreto 1342 de 2016 que tratan del inicio del procedimiento del pago oficioso de sentencias, el contratista deberá remitir la comunicación del fallo adverso y/o favorable a la entidad con el fin de poner en conocimiento al Director de Asuntos Legales del Ministerio con copia al supervisor del contrato. 19. Tramitar de forma oportuna la documentación (tutelas, derechos de petición y solicitudes), que le sean asignadas al contratista mediante los programas de gestión documental implementados por la entidad entre otras ORFEO. 20. El contratista no podrá asesorar ni ejercer como apoderado principal o sustituto en ningún tipo de acción legal en contra del Ministerio de Defensa. 21. El contratista deberá aplicar, implementar y dar cumplimiento a las directrices y políticas internas que emita el Ministerio de Defensa y Ejército Nacional. 22. Difundir dentro del grupo de abogados defensores de la Dirección de Defensa Jurídica Integral las decisiones judiciales de relevancia que permitan fortalecer las líneas de defensa de la entidad. 23. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 24. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 25. Rendir informes mensuales de gestión sobre la actividad

	litigiosa contratada y el estado de los procesos a su cargo, de conformidad con los formatos preestablecidos por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional y/o Dirección de Defensa Jurídica Integral del Ejército y en los formatos del Ministerio de Justicia según requerimiento del supervisor del contrato, este formato será el soporte para tramitar la cancelación de los honorarios contratados según cada contrato y el mismo debe contenerlos soportes de las actividades realizadas (Actas de audiencias asistidas, solicitud de parámetros, pruebas gestionadas. etc) 26. Reportar cada vez que se requiera por parte de la Dirección de Defensa jurídica Integral del Ejercito con copia a la Dirección de Asuntos legales vía fax o a través de correo electrónico informado para el efecto por el supervisor del contrato, el estado de los procesos, informando cada vez que se realice alguna actuación judicial o administrativa dentro del mismo y remitiendo el contenido de la parte resolutiva de la providencia (autos y/o sentencias) proferida por el Juez o el Magistrado respecto de los procesos objeto del contrato, en un término máximo de un (1) dia hábil siguiente a su notificación y/o publicación. 27. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven. 28. Cuando la Dirección de Asuntos Legales y/o Dirección de Defensa Jurídica Integral del Ejército requiera o solicite deben remitirse los expedientes de los procesos a su cargo en donde se hayan proferido sentencias en contra o favor del Ministerio de Defensa Nacional en Primera o Segunda instancia. 29. Asistirán dos veces por semana a las de mesas de trabajo y verificación probatoria, presentando propuestas de defensa en los casos especiales que le sean asignados y las evidencias probatorias. 30. Cumplir semanalmente con las estadísticas y reportes al oficial de defensa de la Sede. 31. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato. PARÁGRAFO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. OBLIGACIONES GENERALES 1. Presentar las Inspecciones, revistas, auditorias, de archivo y gestión litigiosa programadas por el Comando Superior y el supervisor del contrato. 2. Responder efectiva y eficazmente ante la coordinación, evaluación y seguimiento de la defensa judicial programadas por el supervisor del contrato. 3. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a

	realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 4. El contratista una vez se acerque la fecha de terminación el contrato, se compromete a realizar un informe de entrega de los procesos, exponiendo detalladamente el estado de los mismos, dejando la consigna en términos de vencimiento o próximas diligencias programadas a fin de ser coordinada la sustitución de poderes y asignación del proceso. 5. En cumplimiento a lo señalado en la Ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia y realizar los aportes correspondientes presentando evidencia de los mismos. 6. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 e 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. El monto de la cotización ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 7. Guardar secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales. No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas en temas que conozca y llegará a conocer en razón al contrato de prestación de servicios OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ⎫ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ⎫ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ⎫ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ⎫ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). ⎫ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ⎫ Las

<table>
<tr><td></td><td>demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>DICIEMBRE DE 2022</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa previa a la contestación de la demanda, haciendo uso de los programas implementados por el Ejército Nacional para el manejo de gestión documental entre otras ORFEO, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>2</td><td>memorial</td><td>11100133350 11201900235 00</td><td>AUTO REQUERIMIENTO</td></tr>
</table>

2
4. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI, los procesos judiciales, y los trámites arbitrales a su cargo.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>2</td><td>memorial</td><td>11001 33 43 059 2016 00370 00</td><td>Alegatos Segunda instancia</td></tr>
</table>

5. Asistir a las audiencias iniciales, de pruebas, de alegatos y juzgamiento y de conciliación en primera y segunda instancia programadas dentro de los procesos asignados. La inasistencia solo se justificará de acuerdo a lo establecido en la ley por situación de caso fortuito o fuerza mayor debidamente probada.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACTA Y VIDEO</td><td>110013343 0592016 00370 00</td><td>Pruebas</td></tr>
<tr><td>1</td><td>ACTA Y VIDEO</td><td>11001334305 82018002350 0</td><td>Pruebas</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

2	ACTA Y VIDEO	11001334305 82018002350 0	Pruebas
3	ACTA Y VIDEO	11001334305 92019002080 0	AUDIENCIA DE PRUEBAS
4	ACTA Y VIDEO	11001334306 12020002600 0	Pruebas
5	ACTA Y VIDEO	11001333603 82021000130 0	Pruebas

11. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	registro en plataforma	25000232600020120046200	actualización EKOGUI
2	registro en plataforma	11001333103520110030400	actualización EKOGUI
3	registro en plataforma	11001333703920130011100	actualización EKOGUI
4	registro en plataforma	25000234100020130046700	actualización EKOGUI
5	registro en plataforma	11001333603220130041400	actualización EKOGUI
6	registro en plataforma	25000234100020150068100	actualización EKOGUI
7	registro en plataforma	11001333603120140038500	actualización EKOGUI
8	registro en plataforma	11001333603420150037400	actualización EKOGUI
9	registro en plataform	11001333603220150032400	actualización EKOGUI

	a		
10	registro en plataforma	2500023360002 0160073300	actualización EKOGUI
11	registro en plataforma	1100133360352 0150049800	actualización EKOGUI
12	registro en plataforma	1100133360382 0150031900	actualización EKOGUI
13	registro en plataforma	1100133360322 0150051200	actualización EKOGUI
14	registro en plataforma	1100133360322 0150050900	actualización EKOGUI
15	registro en plataforma	1100133360382 0150052700	actualización EKOGUI
16	registro en plataforma	1100133360372 0150067700	actualización EKOGUI
17	registro en plataforma	2500023260002 0120102300	actualización EKOGUI
18	registro en plataforma	1100133360332 0150058400	actualización EKOGUI
19	registro en plataforma	1100133360362 0150024400	actualización EKOGUI
20	registro en plataforma	1100133360322 0160014700	actualización EKOGUI
21	registro en plataforma	1100133360362 0150046300	actualización EKOGUI
22	registro en plataforma	1100133360352 0150056900	actualización EKOGUI
23	registro en plataform	1100133360352 0150057300	actualización EKOGUI

	a		
24	registro en plataforma	1100133360352 0150059600	actualización EKOGUI
25	registro en plataforma	1100133360352 0150063500	actualización EKOGUI
26	registro en plataforma	1100133360352 0150066500	actualización EKOGUI
27	registro en plataforma	1100133360352 0150067000	actualización EKOGUI
28	registro en plataforma	1100133360352 0150056400	actualización EKOGUI
29	registro en plataforma	1100133360322 0150049000	actualización EKOGUI
30	registro en plataforma	1100133360362 0150065800	actualización EKOGUI
31	registro en plataforma	1100133360362 0150067000	actualización EKOGUI
32	registro en plataforma	1100133360322 0160022900	actualización EKOGUI
33	registro en plataforma	2500023420002 0160424300	actualización EKOGUI
34	registro en plataforma	1100133350182 0160051300	actualización EKOGUI
35	registro en plataforma	1100133360362 0140041900	actualización EKOGUI
36	registro en plataforma	1100133430642 0160040200	actualización EKOGUI
37	registro en plataform	1100133430652 0160026400	actualización EKOGUI

	a		
38	registro en plataforma	1100133430592 0160025300	actualización EKOGUI
39	registro en plataforma	2589933340032 0160025900	actualización EKOGUI
40	registro en plataforma	1100133430642 0160047800	actualización EKOGUI
41	registro en plataforma	1100133360372 0150060300	actualización EKOGUI
42	registro en plataforma	1100133430652 0160046600	actualización EKOGUI
43	registro en plataforma	1100133430652 0160062200	actualización EKOGUI
44	registro en plataforma	1100133360372 0150069200	actualización EKOGUI
45	registro en plataforma	1100133360372 0150066400	actualización EKOGUI
46	registro en plataforma	1100133430592 0160017900	actualización EKOGUI
47	registro en plataforma	1100133430612 0160035800	actualización EKOGUI
48	registro en plataforma	2589933310032 0160018100	actualización EKOGUI
49	registro en plataforma	1100133430652 0160026600	actualización EKOGUI
50	registro en plataforma	1100133430612 0170011500	actualización EKOGUI
51	registro en plataform	1100133360372 0150066200	actualización EKOGUI

	a		
52	registro en plataforma	1100133430582 0160038600	actualización EKOGUI
53	registro en plataforma	1100133430592 0160026600	actualización EKOGUI
54	registro en plataforma	1100133360372 0150056200	actualización EKOGUI
55	registro en plataforma	1100133430592 0160027800	actualización EKOGUI
56	registro en plataforma	1100133360322 0160026300	actualización EKOGUI
57	registro en plataforma	1100133430592 0160037000	actualización EKOGUI
58	registro en plataforma	1100133360322 0160027800	actualización EKOGUI
59	registro en plataforma	1100133360312 0140028300	actualización EKOGUI
60	registro en plataforma	1100133360362 0150033000	actualización EKOGUI
61	registro en plataforma	1100133360322 0150045100	actualización EKOGUI
62	registro en plataforma	1100133360362 0150078300	actualización EKOGUI
63	registro en plataforma	1100133360362 0160001200	actualización EKOGUI
64	registro en plataforma	1100133360362 0160019900	actualización EKOGUI
65	registro en plataform	1100133360362 0160032000	actualización EKOGUI

	a		
66	registro en plataforma	1100133430622 0170015500	actualización EKOGUI
67	registro en plataforma	1100133360362 0160013700	actualización EKOGUI
68	registro en plataforma	1100133360362 0160015600	actualización EKOGUI
69	registro en plataforma	1100133360362 0170005600	actualización EKOGUI
70	registro en plataforma	1100133360362 0150058800	actualización EKOGUI
71	registro en plataforma	1100133420552 0170024500	actualización EKOGUI
72	registro en plataforma	1100133430652 0170016900	actualización EKOGUI
73	registro en plataforma	2500023360002 0160259200	actualización EKOGUI
74	registro en plataforma	1100133430612 0170032400	actualización EKOGUI
75	registro en plataforma	1100133430652 0170015400	actualización EKOGUI
76	registro en plataforma	1100133430582 0170002900	actualización EKOGUI
77	registro en plataforma	2500023360002 0180020600	actualización EKOGUI
78	registro en plataforma	2500023410002 0180029200	actualización EKOGUI
79	registro en plataform	1100133360352 0160022300	actualización EKOGUI

	a		
80	registro en plataforma	1100133360382 0180002400	actualización EKOGUI
81	registro en plataforma	1100133360352 0180007300	actualización EKOGUI
82	registro en plataforma	1100133360312 0180009700	actualización EKOGUI
83	registro en plataforma	2500023360002 0180049700	actualización EKOGUI
84	registro en plataforma	1100133360372 0170012100	actualización EKOGUI
85	registro en plataforma	2500023250002 0150442800	actualización EKOGUI
86	registro en plataforma	1100133360352 0150063700	actualización EKOGUI
87	registro en plataforma	1100133360362 0160013800	actualización EKOGUI
88	registro en plataforma	1100133430592 0170016900	actualización EKOGUI
89	registro en plataforma	2589933330012 0180018400	actualización EKOGUI
90	registro en plataforma	1100133350542 0170040600	actualización EKOGUI
91	registro en plataforma	2589933330032 0180026500	actualización EKOGUI
92	registro en plataforma	1100133430602 0180032300	actualización EKOGUI
93	registro en plataform	1100133430622 0180029900	actualización EKOGUI

	a		
94	registro en plataforma	1100133430642 0180031700	actualización EKOGUI
95	registro en plataforma	1100133430582 0180005700	actualización EKOGUI
96	registro en plataforma	1100133420552 0180020200	actualización EKOGUI
97	registro en plataforma	1100133420522 0180054300	actualización EKOGUI
98	registro en plataforma	1100133370422 0170020100	actualización EKOGUI
99	registro en plataforma	1100133350112 0180055600	actualización EKOGUI
100	registro en plataforma	1100133420502 0180045800	actualización EKOGUI
101	registro en plataforma	1100133360332 0180004600	actualización EKOGUI
102	registro en plataforma	1100133350182 0190003900	actualización EKOGUI
103	registro en plataforma	1100133360312 0180044000	actualización EKOGUI
104	registro en plataforma	1100133350262 0180008300	actualización EKOGUI
105	registro en plataforma	1100133350212 0160046800	actualización EKOGUI
106	registro en plataforma	1100133430652 0180000900	actualización EKOGUI
107	registro en plataform	2500023250002 0180065800	actualización EKOGUI

	a		
108	registro en plataforma	2589933310032 0170003200	actualización EKOGUI
109	registro en plataforma	1100133350082 0180035700	actualización EKOGUI
110	registro en plataforma	1100133360362 0180027900	actualización EKOGUI
111	registro en plataforma	1100133430582 0190003600	actualización EKOGUI
112	registro en plataforma	1100133430582 0180041200	actualización EKOGUI
113	registro en plataforma	1100133430602 0190020700	actualización EKOGUI
114	registro en plataforma	2589933330012 0190001100	actualización EKOGUI
115	registro en plataforma	1100133360312 0190002300	actualización EKOGUI
116	registro en plataforma	1100133420482 0180040000	actualización EKOGUI
117	registro en plataforma	1100133430602 0190017500	actualización EKOGUI
118	registro en plataforma	1100133360342 0180037200	actualización EKOGUI
119	registro en plataforma	1100133430642 0190005000	actualización EKOGUI
120	registro en plataforma	1100133360372 0190009200	actualización EKOGUI
121	registro en plataform	1100133430582 0190003200	actualización EKOGUI

	a		
122	registro en plataforma	1100133430612 0190015400	actualización EKOGUI
123	registro en plataforma	1100133430642 0190023200	actualización EKOGUI
124	registro en plataforma	1100133430642 0190020400	actualización EKOGUI
125	registro en plataforma	1100133430582 0180023500	actualización EKOGUI
126	registro en plataforma	1100133360372 0190012700	actualización EKOGUI
127	registro en plataforma	2589933330032 0190011800	actualización EKOGUI
128	registro en plataforma	1100133360322 0190019000	actualización EKOGUI
129	registro en plataforma	1100133360332 0190026900	actualización EKOGUI
130	registro en plataforma	1100133350132 0190016300	actualización EKOGUI
131	registro en plataforma	1100133360342 0180033500	actualización EKOGUI
132	registro en plataforma	1100133350302 0190012400	actualización EKOGUI
133	registro en plataforma	1100133430622 0190020300	actualización EKOGUI
134	registro en plataforma	1100133350122 0190030000	actualización EKOGUI
135	registro en plataform	1100133360332 0190024100	actualización EKOGUI

	a		
136	registro en plataforma	1100133360382 0190008100	actualización EKOGUI
137	registro en plataforma	1100133430632 0190027500	actualización EKOGUI
138	registro en plataforma	1100133350102 0190016100	actualización EKOGUI
139	registro en plataforma	1100133360332 0190022900	actualización EKOGUI
140	registro en plataforma	1100133430612 0190028200	actualización EKOGUI
141	registro en plataforma	1100133350172 0190032300	actualización EKOGUI
142	registro en plataforma	1100133360362 0190023100	actualización EKOGUI
143	registro en plataforma	1100133430622 0190023500	actualización EKOGUI
144	registro en plataforma	1100133430582 0190017100	actualización EKOGUI
145	registro en plataforma	1100133430582 0190013700	actualización EKOGUI
146	registro en plataforma	1100133430592 0190020800	actualización EKOGUI
147	registro en plataforma	1100133430592 0190002500	actualización EKOGUI
148	registro en plataforma	1100133430622 0190027800	actualización EKOGUI
149	registro en plataform	1100133360372 0190028400	actualización EKOGUI

	a		
150	registro en plataforma	1100133350092 0170021400	actualización EKOGUI
151	registro en plataforma	1100133360322 0190027500	actualización EKOGUI
152	registro en plataforma	1100133430612 0190031000	actualización EKOGUI
153	registro en plataforma	1100133430652 0180041800	actualización EKOGUI
154	registro en plataforma	1100133350102 0160017400	actualización EKOGUI
155	registro en plataforma	1100133360322 0170005300	actualización EKOGUI
156	registro en plataforma	1100133350112 0190023500	actualización EKOGUI
157	registro en plataforma	1100133360342 0190006800	actualización EKOGUI
158	registro en plataforma	1100133420502 0190040600	actualización EKOGUI
159	registro en plataforma	1100133430642 0180015900	actualización EKOGUI
160	registro en plataforma	1100133430602 0200001700	actualización EKOGUI
161	registro en plataforma	2500023420002 0191152000	actualización EKOGUI
162	registro en plataforma	2500023420002 0190071600	actualización EKOGUI
163	registro en plataform	1100133420472 0190033000	actualización EKOGUI

	a		
164	registro en plataforma	1100133420492 0190050500	actualización EKOGUI
165	registro en plataforma	2500023420002 0180064800	actualización EKOGUI
166	registro en plataforma	2500023420002 0150442800	actualización EKOGUI
167	registro en plataforma	1100133360352 0170025800	actualización EKOGUI
168	registro en plataforma	1100133430642 0180045500	actualización EKOGUI
169	registro en plataforma	1100133430632 0200001600	actualización EKOGUI
170	registro en plataforma	1100133360342 0200000200	actualización EKOGUI
171	registro en plataforma	1100133360342 0190031300	actualización EKOGUI
172	registro en plataforma	1100133360342 0190026800	actualización EKOGUI
173	registro en plataforma	1100133430582 0190033700	actualización EKOGUI
174	registro en plataforma	1100133360372 0190038400	actualización EKOGUI
175	registro en plataforma	1100133430652 0200006900	actualización EKOGUI
176	registro en plataforma	1100133350232 0200004700	actualización EKOGUI
177	registro en plataform	1100133430622 0200004100	actualización EKOGUI

	a		
178	registro en plataforma	2589933330022 0200008900	actualización EKOGUI
179	registro en plataforma	1100133360312 0190038000	actualización EKOGUI
180	registro en plataforma	1100133360332 0200000300	actualización EKOGUI
181	registro en plataforma	1100133360322 0170012300	actualización EKOGUI
182	registro en plataforma	1100133430582 0200016300	actualización EKOGUI
183	registro en plataforma	1100133350302 0200005700	actualización EKOGUI
184	registro en plataforma	1100133360342 0190028200	actualización EKOGUI
185	registro en plataforma	1100133420492 0190054900	actualización EKOGUI
186	registro en plataforma	2589933330032 0200005200	actualización EKOGUI
187	registro en plataforma	1100133420522 0190049200	actualización EKOGUI
188	registro en plataforma	1100133350212 0200030000	actualización EKOGUI
189	registro en plataforma	1100133430652 0200014100	actualización EKOGUI
190	registro en plataforma	1100133350212 0200030300	actualización EKOGUI
191	registro en plataform	1100133350152 0200019200	actualización EKOGUI

	a		
192	registro en plataforma	1100133350152 0200025900	actualización EKOGUI
193	registro en plataforma	1100133430652 0200019600	actualización EKOGUI
194	registro en plataforma	1100133360372 0200013600	actualización EKOGUI
195	registro en plataforma	1100133350172 0200036500	actualización EKOGUI
196	registro en plataforma	1100133430632 0200021300	actualización EKOGUI
197	registro en plataforma	1100133360332 0200022300	actualización EKOGUI
198	registro en plataforma	1100133360322 0200022800	actualización EKOGUI
199	registro en plataforma	1100133360382 0200001600	actualización EKOGUI
200	registro en plataforma	2500023360002 0200022500	actualización EKOGUI
201	registro en plataforma	1100133430612 0210001500	actualización EKOGUI
202	registro en plataforma	1100133360322 0200014600	actualización EKOGUI
203	registro en plataforma	1100133430612 0200026000	actualización EKOGUI
204	registro en plataforma	1100133360372 0200022900	actualización EKOGUI
205	registro en plataform	2589933330022 0200021500	actualización EKOGUI

	a		
206	registro en plataforma	1100133360342 0200019300	actualización EKOGUI
207	registro en plataforma	1100133360332 0210002100	actualización EKOGUI
208	registro en plataforma	1100133360312 0200029300	actualización EKOGUI
209	registro en plataforma	1100133360322 0200026800	actualización EKOGUI
210	registro en plataforma	1100133430612 0200028400	actualización EKOGUI
211	registro en plataforma	1100133360382 0200004300	actualización EKOGUI
212	registro en plataforma	1100133360352 0200010800	actualización EKOGUI
213	registro en plataforma	1100133360352 0200010300	actualización EKOGUI
214	registro en plataforma	1100133430602 0200017900	actualización EKOGUI
215	registro en plataforma	1100133430602 0210004900	actualización EKOGUI
216	registro en plataforma	2589933330022 0200024600	actualización EKOGUI
217	registro en plataforma	1100133350292 0200015100	actualización EKOGUI
218	registro en plataforma	1100133360382 0200025900	actualización EKOGUI
219	registro en plataform	1100133360382 0200022900	actualización EKOGUI

	a		
220	registro en plataforma	1100133360382 0200022000	actualización EKOGUI
221	registro en plataforma	1100133430652 0200005800	actualización EKOGUI
222	registro en plataforma	1100133360322 0200015000	actualización EKOGUI
223	registro en plataforma	1100133360332 0200020000	actualización EKOGUI
224	registro en plataforma	1100133430662 0190006800	actualización EKOGUI
225	registro en plataforma	1100133360332 0200019000	actualización EKOGUI
226	registro en plataforma	1100133360342 0210000300	actualización EKOGUI
227	registro en plataforma	1100133360342 0200026100	actualización EKOGUI
228	registro en plataforma	1100133360372 0200029100	actualización EKOGUI
229	registro en plataforma	1100133360372 0200026400	actualización EKOGUI
230	registro en plataforma	1100133430662 0200022900	actualización EKOGUI
231	registro en plataforma	1100133420472 0200037300	actualización EKOGUI
232	registro en plataforma	1100133360382 0210007400	actualización EKOGUI
233	registro en plataform	1100133430662 0200025100	actualización EKOGUI

	a		
234	registro en plataform a	1100133430622 0210002000	actualización EKOGUI
235	registro en plataform a	1100133360352 0210005000	actualización EKOGUI
236	registro en plataform a	1100133360352 0210001800	actualización EKOGUI
237	registro en plataform a	1100133430622 0210008900	actualización EKOGUI
238	registro en plataform a	1100133360372 0210010800	actualización EKOGUI
239	registro en plataform a	1100133360342 0190037400	actualización EKOGUI
240	registro en plataform a	1100133430592 0200025900	actualización EKOGUI
241	registro en plataform a	2500023420002 0200046600	actualización EKOGUI
242	registro en plataform a	1100133360322 0150036200	actualización EKOGUI
243	registro en plataform a	1100133360322 0150036300	actualización EKOGUI
244	registro en plataform a	1100133360352 0210012600	actualización EKOGUI
245	registro en plataform a	1100133360322 0210021900	actualización EKOGUI
246	registro en plataform a	2589933330032 0210014000	actualización EKOGUI
247	registro en plataform	2589933330032 0210008100	actualización EKOGUI

	a		
248	registro en plataforma	1100133360372 0210017900	actualización EKOGUI
249	registro en plataforma	1100133360342 0210007700	actualización EKOGUI
250	registro en plataforma	1100133430612 0210021400	actualización EKOGUI
251	registro en plataforma	1100133360332 0210023100	actualización EKOGUI
252	registro en plataforma	1100133360382 0210001300	actualización EKOGUI
253	registro en plataforma	1100133430612 0210027600	actualización EKOGUI
254	registro en plataforma	1100133430632 0210027200	actualización EKOGUI
255	registro en plataforma	2500023360002 0200035300	actualización EKOGUI
256	registro en plataforma	1100133430602 0210027500	actualización EKOGUI
257	registro en plataforma	1100133420542 0210032900	actualización EKOGUI
258	registro en plataforma	1100133430632 0210034800	actualización EKOGUI
259	registro en plataforma	1100133360332 0210032900	actualización EKOGUI
260	registro en plataforma	1100133430622 0210021200	actualización EKOGUI
261	registro en plataform	1100133430622 0200013700	actualización EKOGUI

	a		
262	registro en plataforma	2589933330032 0210020500	actualización EKOGUI
263	registro en plataforma	1100133350302 0210040700	actualización EKOGUI
264	registro en plataforma	2589933330032 0210028100	actualización EKOGUI
265	registro en plataforma	1100133360352 0210016400	actualización EKOGUI
266	registro en plataforma	1100133360352 0210025400	actualización EKOGUI
267	registro en plataforma	1100133360352 0210023200	actualización EKOGUI
268	registro en plataforma	1100133430632 0210037500	actualización EKOGUI
269	registro en plataforma	1100133430632 0220004400	actualización EKOGUI
270	registro en plataforma	1100133360332 0190040400	actualización EKOGUI
271	registro en plataforma	2589933330022 0210019700	actualización EKOGUI
272	registro en plataforma	2500023420002 0200030000	actualización EKOGUI
273	registro en plataforma	1100133350222 0220000100	actualización EKOGUI
274	registro en plataforma	1100133430652 0200020600	actualización EKOGUI
275	registro en plataform	1100133430652 0210023700	actualización EKOGUI

	a		
276	registro en plataforma	1100133430632 0220009000	actualización EKOGUI
277	registro en plataforma	1100133430622 0220005400	actualización EKOGUI
278	registro en plataforma	1100133430592 0210008300	actualización EKOGUI
279	registro en plataforma	2589933330032 0220003400	actualización EKOGUI
280	registro en plataforma	1100133350112 0170035000	actualización EKOGUI
281	registro en plataforma	1100133430622 0220003700	actualización EKOGUI
282	registro en plataforma	1100133430582 0210022500	actualización EKOGUI
283	registro en plataforma	1100133420472 0210035500	actualización EKOGUI
284	registro en plataforma	1100133430622 0220005000	actualización EKOGUI
285	registro en plataforma	1100133360372 0210031700	actualización EKOGUI
286	registro en plataforma	1100133420562 0220006100	actualización EKOGUI
287	registro en plataforma	1100133430652 0200018700	actualización EKOGUI
288	registro en plataforma	2500023360002 0200020700	actualización EKOGUI
289	registro en plataform	1100133360312 0190037800	actualización EKOGUI

	a		
290	registro en plataforma	1100133360342 0210011500	actualización EKOGUI
291	registro en plataforma	1100133360382 0220006700	actualización EKOGUI
292	registro en plataforma	1100133420542 0220008800	actualización EKOGUI
293	registro en plataforma	2500023420002 0200118900	actualización EKOGUI
294	registro en plataforma	1100133350122 0220009500	actualización EKOGUI
295	registro en plataforma	1100133430592 0220009000	actualización EKOGUI
296	registro en plataforma	1100133430652 0220004000	actualización EKOGUI
297	registro en plataforma	1100133430612 0220011000	actualización EKOGUI
298	registro en plataforma	1100133430602 0220018100	actualización EKOGUI
299	registro en plataforma	2500023420002 0170259800	actualización EKOGUI
300	registro en plataforma	1100133360332 0220019300	actualización EKOGUI
301	registro en plataforma	1100133430612 0220013000	actualización EKOGUI
302	registro en plataforma	1100133430632 0220030800	actualización EKOGUI

12. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos

a su cargo, con una periodicidad no superior a un (1) mes, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	provisiono	25000234100020130046700	Actualización EKOGUI
2	provisión	11001333603420150037400	Actualización EKOGUI
3	provisionó	11001333603720150067700	Actualización EKOGUI
4	provisión	11001333603620150046300	Actualización EKOGUI
5	provisionó	11001333603220160022900	Actualización EKOGUI
6	provisión	11001333603620140041900	Actualización EKOGUI
7	provisionó	11001334306420160040200	Actualización EKOGUI
8	provisión	11001334306420160047800	Actualización EKOGUI
9	provisionó	11001333603720150060300	Actualización EKOGUI
110	provisión	11001334306520160046600	Actualización EKOGUI
11	provisionó	11001334305920160017900	Actualización EKOGUI
12	provisión	11001333603520150076300	Actualización EKOGUI
13	provisionó	11001333603220150045100	Actualización EKOGUI
14	provisión	11001333603620150078300	Actualización EKOGUI

15	provisionó	110013336036 20160001200	Actualizació n EKOGUI	
16	provisión	110013336036 20160019900	Actualizació n EKOGUI	
17	provisionó	110013336036 20160032000	Actualizació n EKOGUI	
18	provisión	110013343062 20170015500	Actualizació n EKOGUI	
19	provisionó	110013343061 20170032400	Actualizació n EKOGUI	
20	provisión	250002341000 20180029200	Actualizació n EKOGUI	
21	provisionó	110013336037 20170012100	Actualizació n EKOGUI	
22	provisión	250002325000 20150442800	Actualizació n EKOGUI	
23	provisionó	110013335054 20170040600	Actualizació n EKOGUI	
24	provisión	110013343065 20180000900	Actualizació n EKOGUI	
25	provisionó	110013335013 20190016300	Actualizació n EKOGUI	
26	provisión	110013335030 20190012400	Actualizació n EKOGUI	
27	provisionó	110013335010 20190016100	Actualizació n EKOGUI	
28	provisión	110013335017 20190032300	Actualizació n EKOGUI	
29	provisionó	250002342000 20190112900	Actualizació n EKOGUI	
30	provisión	250002342000 20191152000	Actualizació n EKOGUI	

31	provisionó	110013342047 20190033000	Actualizació n EKOGUI	
32	provisión	110013342049 20190050500	Actualizació n EKOGUI	
33	provisionó	258993333002 20200024600	Actualizació n EKOGUI	
34	provisión	110013336034 20200026100	Actualizació n EKOGUI	
35	provisionó	110013343066 20200022900	Actualizació n EKOGUI	
36	provisión	110013335020 20200035400	Actualizació n EKOGUI	
37	provisionó	258993333003 20210014000	Actualizació n EKOGUI	
38	provisión	258993333003 20210008100	Actualizació n EKOGUI	
39	provisionó	110013336037 20210017900	Actualizació n EKOGUI	
40	provisión	110013336034 20210007700	Actualizació n EKOGUI	
41	provisionó	110013343061 20210021400	Actualizació n EKOGUI	
42	provisión	110013336038 20210001300	Actualizació n EKOGUI	
43	provisionó	250002336000 20200035300	Actualizació n EKOGUI	
45	provisión	258993333003 20210020500	Actualizació n EKOGUI	
46	provisionó	258993333003 20210028100	Actualizació n EKOGUI	
47	provisión	110013336035 20210016400	Actualizació n EKOGUI	

48	provisionó	250002342000 20200030000	Actualización EKOGUI
49	provisión	110013343065 20200018700	Actualización EKOGUI
50	provisionó	250002336000 20200035300	Actualización EKOGUI
51	provisión	110013337043 20170018300	Actualización EKOGUI

17. Registrar y actualizar en el sistema único de gestión e información litigiosa del estado EKOGUI, los procesos asignados a su cargo de manera mensual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	actualizado	250002341000 20130046700	Actualización EKOGUI
2	actualizado	110013336034 20150037400	Actualización EKOGUI
3	actualizado	110013336037 20150067700	Actualización EKOGUI
4	actualizado	110013336036 20150046300	Actualización EKOGUI
5	actualizado	110013336032 20160022900	Actualización EKOGUI
6	actualizado	110013336036 20140041900	Actualización EKOGUI
7	actualizado	110013343064 20160040200	Actualización EKOGUI
8	actualizado	110013343064 20160047800	Actualización EKOGUI
9	actualizado	110013336037 20150060300	Actualización EKOGUI
110	actualizado	110013343065 20160046600	Actualización EKOGUI

11	actualizado	110013343059 20160017900	Actualización EKOGUI	
12	actualizado	110013336035 20150076300	Actualización EKOGUI	
13	actualizado	110013336032 20150045100	Actualización EKOGUI	
14	actualizado	110013336036 20150078300	Actualización EKOGUI	
15	actualizado	110013336036 20160001200	Actualización EKOGUI	
16	actualizado	110013336036 20160019900	Actualización EKOGUI	
17	actualizado	110013336036 20160032000	Actualización EKOGUI	
18	actualizado	110013343062 20170015500	Actualización EKOGUI	
19	actualizado	110013343061 20170032400	Actualización EKOGUI	
20	actualizado	250002341000 20180029200	Actualización EKOGUI	
21	actualizado	110013336037 20170012100	Actualización EKOGUI	
22	actualizado	250002325000 20150442800	Actualización EKOGUI	
23	actualizado	110013335054 20170040600	Actualización EKOGUI	
24	actualizado	110013343065 20180000900	Actualización EKOGUI	
25	actualizado	110013335013 20190016300	Actualización EKOGUI	
26	actualizado	110013335030 20190012400	Actualización EKOGUI	

27	actualizado	110013335010 20190016100	Actualización EKOGUI
28	actualizado	110013335017 20190032300	Actualización EKOGUI
29	actualizado	250002342000 20190112900	Actualización EKOGUI
30	actualizado	250002342000 20191152000	Actualización EKOGUI
31	actualizado	110013342047 20190033000	Actualización EKOGUI
32	actualizado	110013342049 20190050500	Actualización EKOGUI
33	actualizado	258993333002 20200024600	Actualización EKOGUI
34	actualizado	110013336034 20200026100	Actualización EKOGUI
35	actualizado	110013343066 20200022900	Actualización EKOGUI
36	actualizado	110013335020 20200035400	Actualización EKOGUI
37	actualizado	258993333003 20210014000	Actualización EKOGUI
38	actualizado	258993333003 20210008100	Actualización EKOGUI
39	actualizado	110013336037 20210017900	Actualización EKOGUI
40	actualizado	110013336034 20210007700	Actualización EKOGUI
41	actualizado	110013343061 20210021400	Actualización EKOGUI
42	actualizado	110013336038 20210001300	Actualización EKOGUI

43	actualizado	250002336000 20200035300	Actualización EKOGUI
45	actualizado	258993333003 20210020500	Actualización EKOGUI
46	actualizado	258993333003 20210028100	Actualización EKOGUI
47	actualizado	110013336035 20210016400	Actualización EKOGUI
48	actualizado	250002342000 20200030000	Actualización EKOGUI
49	actualizado	110013343065 20200018700	Actualización EKOGUI
50	actualizado	250002336000 20200035300	Actualización EKOGUI
51	actualizado	110013337043 20170018300	Actualización EKOGUI

23. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.

24. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

26. Reportar cada vez que se requiera por parte de la Dirección de Defensa jurídica Integral del Ejercito con copia a la Dirección de Asuntos legales vía fax o a través de correo electrónico informado para el efecto por el supervisor del contrato, el estado de los procesos, informando cada vez que se realice alguna actuación judicial o administrativa dentro del mismo y remitiendo el contenido de la parte resolutiva de la providencia (autos y/o sentencias) proferida por el Juez o el Magistrado respecto de los procesos objeto del contrato, en un término máximo de un (1) día hábil siguiente a su notificación y/o publicación.

27. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.

OTRAS OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES.

5. En cumplimiento a lo señalado en la Ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y

<table>
<tr><td></td><td>riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia y realizar los aportes correspondientes presentando evidencia de los mismos.

6. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 e 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. El monto de la cotización ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 7. Guardar secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales. No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas en temas que conozca y llegará a conocer en razón al contrato de prestación de servicios</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $40.700.000
Valor autorizado a pagar: $3.700.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>236800</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>78000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>ARLSURA</td><td>185000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de Cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ■

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>N/A</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá**, a los DICIEMBRE de **2022**

FIRMA SUPERVISOR

MY. GUSTAVO ADOLFO PALMA.
OFICIAL MESA DE ESTUDIOS JURÍDICOS.